

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N°

0079/2024

FECHA:

09/12/2024

Solicitud de Compra No.:

10/24

SUMINISTRANTE: CARLOS ERNESTO DÍAZ HENRÍ QUEZ PROJECTS & DESIGN Fax: _____

NIT: 1 DUI: _____

NRC: _____

Tel.: _____

Formato UCP

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>COMPARACIÓN DE PRECIOS N° CP-87-2024 Ref.: 800-2024-P0204, denominado: ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL COMPONENTE BECAS EN EDUCACIÓN TÉCNICA SUPERIOR Y BACKING EN EL MARCO DEL PROYECTO SEMILLAS – PERE 2786, según detalle:</p> <p>CATEGORÍA 2</p> <p>Backing: Marco de estructura desmontable de hierro tipo backing, elaborado de caño galvanizado de 1 1/4 y de 1" medida de pared entre 6.00 7 mts de largo x 2 a 2.50 mts de alto, 4 patitas elaboradas de platina, impresión en tela sublimada a full color, caja de madera de plywood pintada, con rodos, medida 2.55mtrs de largo x 0.50 cmtrs de fondo x 0.30cmtrs de alto.</p> <p>CONDICIONES DE LA ADQUISICIÓN Las condiciones de la adquisición, forma, condiciones de pago y características de los bienes son según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones y cotización presentada por el adjudicado. Forma, lugar y tiempo de entrega: Los bienes serán entregados según lo establecido en el Documento de Solicitud de Cotizaciones. Vigencia de la Orden de Compra: A partir de la fecha establecida en la orden de inicio, hasta 15 días hábiles posteriores a dicha notificación. Emitir factura de consumidor final a nombre de: Ministerio de Relaciones Exteriores - Proyecto PERE 2786 Administrador de la Orden de Compra: V..</p>	<p>SIN IMPUESTOS</p> <p>\$1,300.00</p>	<p>SIN IMPUESTOS</p> <p>\$ 1,300.00</p>
VALOR EN LETRAS:			
MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (SIN IMPUESTOS)			\$ 1,300.00

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Proyecto

COMP: PRESUPUESTARIO: 2786

LIC. CLARISA DE ARTEAGA

DIRECTOR (A) UCP

LICDA. KAREN BEATRIZ VÁSQUEZ RIVAS

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR(A) UFT

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

NOTA: La política institucional del Sistema de Gestión Integrado del Ministerio de Relaciones Exteriores es de cero tolerancia al soborno en cualquier actividad desarrollada dentro del Ministerio. Para tales efectos el Ministerio de Relaciones Exteriores mantiene activa una línea de denuncia que incluye los siguientes medios de comunicación: la página web de la institución, línea telefónica +503 2507-2400 y el correo electrónico denunciassoborno@rree.gob.sv, para el planteamiento de sospechas o inquietudes de buena fe o sobre la base de una creencia razonable de actos de soborno, o cualquier incumplimiento legal, promoviendo su libre uso sin temor a represalias y guardando la confidencialidad del denunciante. Asimismo, la Dirección Nacional de Compras Públicas de El Salvador pone a su disposición el correo electrónico denuncias@dinac.gob.sv, y el número telefónico 135, como canales de denuncia, en cumplimiento a la Ley de Compras Públicas en base a las cuales se aplican disposiciones sobre fraude y corrupción, que requieren a los ofertantes, proveedores contratistas y subcontratistas que cumplan con los más altos estándares de ética durante la adquisición y ejecución de los contratos.